

Marco general del proyecto

Revisión de la Unidad de Criterios del salario digno en Trabajo Contratado con énfasis en bananos 2019

(Enero de 2019)

Este marco general contiene la información más importante sobre el proyecto. Para más informaciones, por favor, contacte a su responsable (detalles de contacto más abajo).

El proyecto se realizará de acuerdo con el Procedimiento Operacional Estándar para el Desarrollo de Criterios / Precios mínimos y Primas Fairtrade. Usted puede encontrar más información sobre estos procedimientos en nuestro [sitio web](#).

Razones y argumentos sobre la necesidad de este proyecto:

Salarios dignos es crucial para la Estrategia 2020 de Fairtrade y, además, se vincula con nuestra misión de mejorar las vidas de agricultores y trabajadores. En su reunión de febrero de 2018, la Junta directiva de Fairtrade adoptó un marco estratégico para Salarios dignos en bananos. Se identificaron tres fuentes de valor adicional (fondos de valor) como vías de agregar valor a la cadena de suministro con el propósito de alcanzar el Salario digno en las plantaciones de bananos certificadas. Estos fondos son: (1) Contribución de la plantación mediante un nuevo salario básico; (2) Contribución de los trabajadores mediante la distribución parcial de efectivo de la Prima Fairtrade y (3) el Precio Mínimo Fairtrade.

En octubre de 2018, la Junta directiva de Fairtrade instruyó a Criterios y Precios (S&P) para que realizara una consulta sobre la implementación del marco de fondos de valor a través de la revisión de los Criterios y del precio a fin de alcanzar el Salario digno en el sector del banano. Aunque el Criterio Fairtrade para Trabajo Contratado ya incluye disposiciones para avanzar hacia el Salario digno, esta revisión busca la manera de aplicar en la cadena de suministro de bananos los fondos de valor identificados a través de los Criterios y Precios con el objetivo de avanzar hacia el Salario digno en consonancia con nuestra ambición estratégica.

Evaluación de riesgos:

- La Junta directiva ha aprobado y respaldado propuestas de cambios en el Criterio y los precios, pero la aceptación de las partes interesadas será un factor vital. Pudiera existir el riesgo de falta de aceptación de las partes interesadas respecto del uso de los fondos de valor para alcanzar Salarios dignos.

Mitigación: Garantizar que las partes interesadas entiendan claramente la dirección que está tomando Fairtrade International y por qué. Será vital que productores, compradores y minoristas entiendan las particularidades de los diferentes fondos de valor y cómo estos contribuirán al Salario digno de una manera económicamente sostenible. También será esencial que las organizaciones de trabajadores reconozcan que las propuestas no minan, sino que, por el contrario, pudieran apoyar la negociación colectiva. Esto se puede lograr mediante el compromiso de las partes interesadas antes de la consulta. De igual modo, será importante que exista una comunicación clara y transparente, así como la garantía de que todas las partes interesadas entiendan y se involucren en el proceso.

- Habrá diferentes fuentes de datos (CODImpact, FLOTIS, valores de la legislación laboral nacional, referencias actualizadas de Salario digno) que determinarán el éxito de este proyecto. Cualquier tipo de atraso en su disponibilidad pudiera provocar la extensión de los plazos propuestos para este proyecto.

Mitigación: Garantizar una buena planificación, con plazos realistas, de manera que los datos estén disponibles cuando se necesiten.

- Existe el riesgo de que la implementación de las propuestas resulte en cierta reducción de las ventas y, por tanto, en menores beneficios para plantaciones y trabajadores y para Fairtrade.

Mitigación: involucrar a las diferentes partes interesadas con un fuerte proceso de participación y consulta durante la revisión, asegurando una comunicación clara y efectiva en todas las etapas del proyecto.

Evento que marca el inicio del proyecto:

Publicación del marco general del proyecto para comentarios

Fecha de inicio del Proyecto:

Enero de 2019

Evento que marca el fin del proyecto:

Publicación de la revisión del Precio y del Criterio Fairtrade para Fruta Fresca.

Fecha de fin del proyecto:

Cuarto trimestre 2020

Metas y objetivos del proyecto

Metas:

Implementar la decisión de la Junta Fairtrade para adoptar un marco estratégico para Salario digno en bananos de manera que se alcancen los objetivos de la Junta estipulados en su [Estrategia 2016-2020](#), es decir, que los trabajadores de las plantaciones de bananos certificadas tengan salarios dignos.

Estos objetivos son:

- Recoger, compilar y depurar los datos a partir de MEL y FLOCERT para arrancar con los modelos de fondo de valor.
- Desarrollar los modelos de fondo de valor en 5 países productores de bananos.
- Desarrollar una propuesta de fondo de valor para consulta y recomendación al Comité de Criterios, teniendo en cuenta 3 fondos de valor: distribución de efectivo de la Prima Fairtrade, contribución de un salario básico global y uso del Precio Mínimo Fairtrade (PMF).
- Realizar un compromiso de las partes interesadas de manera que se garantice que las partes interesadas comprenden claramente la propuesta.
- Consultar sobre soluciones con los grupos de partes interesadas pertinentes.
- Desarrollar un sistema para la recopilación de datos de calidad relacionados con las mejoras de salarios en las situaciones de Trabajo Contratado que se usarán para la modelación económica, el recuento y la evaluación del impacto.
- Desarrollar orientaciones para la implementación del requisito 3.5.4 del Criterio para Trabajo Contratado (es decir, aportar claridad sobre lo que se considera o no se considera Salario digno).

Conexión con la Teoría del cambio (ToC):

Este proyecto se vincula con los Objetivos Fairtrade (hacer comercio justo, empoderar a pequeños productores y trabajadores y fomentar niveles de vida sostenibles). En particular, el objetivo es garantizar que los trabajadores sean capaces de ejercer sus derechos y libertades, así como de ganar un Salario digno; además de fomentar niveles de vida sostenibles para los trabajadores a través de mejoras en los ingresos, condiciones de trabajo dignas y mejores condiciones de vida.

Para más informaciones sobre la ToC de Fairtrade, consulte el contenido de este [enlace](#).

Alcance del proyecto:

Fuera del alcance:

<p>Este proyecto abarca todas las regiones donde se aplique el Criterio Fairtrade para Fruta Fresca para Trabajo Contratado (solo se aplica para bananos)</p> <p>Para más información sobre los Criterios Fairtrade, consulte el contenido del siguiente enlace.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión completa del Criterio para Trabajo Contratado. • Salario digno para otras frutas frescas mencionadas en el Criterio Fairtrade para Fruta Fresca, aparte de los bananos. • Establecimiento de precios para el banano (revisión del PMF) o anuncio del precio de cualquiera de los insumos de la producción de bananos (Marco del Proyecto aquí). • Revisión de la Prima para bananos. • Recopilación de datos sobre el costo de la producción de bananos (a realizarse en 2020). • Recopilación de datos para los modelos de fondo de valor en los países que están entre los 5 orígenes seleccionados. • Contribución de los minoristas. • Referencias de Salario digno.
<p>Fechas del proyecto e información sobre las oportunidades para contribuir:</p> <p>Antecedentes: Enero de 2019 Investigación y desarrollo de las propuestas: Primer trimestre – tercer trimestre de 2019 Consulta interna: Noviembre de 2019 Consulta pública*: Septiembre de 2020 Borrador de la propuesta final: Octubre de 2020 Decisión del CC: Noviembre de 2020 Publicación: Diciembre de 2020 Implementación: 2021</p> <p>* La consulta pública durará 30 días ya que esta consulta se basa en los resultados de la consulta interna..</p>	<p>Proceso de toma de decisiones:</p> <p>La decisión final pertenecerá al Comité de Criterios (CC), un órgano formado por representantes de las partes interesadas. El CC se propondrá tomar una decisión basada en el consenso. Ellos volverán a redactar la propuesta final, de ser necesario, para alcanzar el consenso. Si no logran alcanzar un consenso, el CC recurrirá a una votación.</p>
<p>Titular del proyecto (Unidad): Alina Amador, Jefe de Criterios</p>	<p>Responsable del proyecto (contacto para el proyecto): Giovanna Michelotto, Gerente de proyectos g.michelotto@fairtrade.net</p>

Equipo del proyecto (Unidad):

Equipo técnico	José Paredes Wilbert Flinterman Silvia Campos Louisa Cox (FTF) Jos Harmsen (MHNL) Corina Nienhaus (FTG) Manuela Stiffler (MHCH) CLAC (Marike dePena) FTA (Edward Akapire).
FLOCERT	Theresa Glammert

**Entorno del proyecto
(grupos de partes interesadas
que no son parte del equipo
del proyecto):**

- Organizaciones productoras de bananos certificadas según el Criterio para Fruta Fresca
- Comerciantes certificados de bananos.
- Principales minoristas de bananos Fairtrade.
- ONF
- MEL
- Relaciones exteriores
- Asuntos legales
- Comité Asesor de Derechos de los Trabajadores (WRAC, por sus siglas en inglés)
- Comité de dirección que supervisa el trabajo sobre Salario digno, ingreso digno, Trabajadores en OPP y comercio deshonesto.
- Foro Mundial de la Banana.